

A CIDADE E O MUNDO: ROMANIZACIÓN E CAMBIO
SOCIAL, EDTS. S. REBOREDA MORILLO, P. LÓPEZ BARJA DE
QUIROGA, XINZO DE LIMIA, 1996

MANUEL RODRÍGUEZ GERVÁS
Universidad de Salamanca

BIBLID [0213-2052 (1998) 16, 361-66]

He aquí una colección de artículos de diversos especialistas de la antigüedad que bajo el concepto amplio de romanización deparará a los lectores unas propuestas metodológicas rigurosas y a la vez sugerentes. El libro, editado por los profesores Susana Reboresda y Pedro López Barja, reúne una serie de conferencias impartidas en Julio de 1995 en Xinzo de Limia dentro de los cursos organizados por la Universidad de Vigo; acaba de ser distribuido en fechas muy recientes y su aparición en librerías es de unos pocos meses por lo que estamos ante una novedad, a pesar de que aparezca publicado en el año 1996. La obra está dividida en cinco partes: Roma y las provincias: una perspectiva antropológica, historiografía antigua y moderna, religiones comparadas, espacios urbanos y por último la **Gallaecia** romana.

La primera parte se abre con el artículo de **Domingo Plácido** titulado "*La imagen del Helenismo en la formación ideológica imperialista*"; el autor muestra, desde una perspectiva dialéctica, la cambiante utilización del Helenismo por parte de la **nobilitas** romana. Con el desarrollo de la República arcaica y media Roma construye su propio imaginario en el que unas veces mimetizará las tradiciones de origen griego y otras las transformará de acuerdo con los procesos coyunturales con el fin de dotarse de coartadas ideológico-políticas. La **basileía** helenística se presenta como un modelo muy tempranamente utilizado por ciertas **gentes** de los grupos aristocráticos romanos en un proceso de competición y diferenciación dentro del grupo. La conquista y el triunfo romano consiguientes reciben un "impulso helenizante al celebrarse bajo el patrocinio de un romano que se erige en benefactor y salvador" (p. 20). Paralelamente el Foro romano y otros edificios públicos van a verse

influenciados por elementos urbanísticos de tradición helena que tiene su prolongación en un sincretismo religioso. Sin embargo Domingo Plácido observa como las tensiones internas de Roma, fruto de la expansión, entre **potentes** y reformadores cristalizarán en un discurso en que lo griego se identificará con la **luxuria**. Esta época se cerrará con una intensificación del imperialismo romano estableciendo como marco ideológico referencial un arte basado en un canon aticista y en una filosofía de raíz estoica, elemento fundamental para la “constitución ideológica” del imperialismo romano.

El segundo trabajo trata sobre un periodo más tardío el siglo IV. El artículo *Proyección de la imagen imperial en las Galias del siglo IV* desarrollado por **Francisco Javier Lomas** se mueve en distinto ámbito espacial y temporal, aunque con planteamientos metodológicos de igual rigor. A través, fundamentalmente aunque no en exclusividad, de los panegíricos galos de los siglos III y IV el profesor Lomas intenta indagar en dos procesos paradójicamente excluyentes pero desarrollados simultáneamente. El primero de ellos denominado por el autor, centrífugo, se refiere a la emergencia de las aristocracias locales, incluido el Alto Clero, en el control económico y político de la Galia a consecuencia de dos factores: la debilidad imperial y la aparición de los usurpadores, alimentados ambos por la fuerte presión bárbara. El segundo proceso, centrípeta, es consecuencia del primero y consiste en una necesidad de la presencia imperial, que tiene su máxima expresión en la ceremonia del **adventus** con que las ciudades festejan la llegada de tan ilustre huésped; “en esta dialéctica —centrífuga y centrípeta a la vez— está contenida toda la historia de las Galias” (p. 27). Sin embargo la imagen de unidad que el emperador proporciona frente a los bárbaros y frente a los usurpadores, tal y como aparece en las fuentes encomiásticas, desconoce el verdadero problema de las Galias: la emergencia de las aristocracias locales, lo que dará lugar al progresivo afianzamiento de otro modo de producción.

La segunda parte contiene dos artículos de muy distinto signo, el primero de ellos de **Alberto Prieto**, titulado *Historiografía de la Hispania romana y visigoda*, parte de una pregunta de actualidad, ¿a qué llamamos España?. Al profesor Prieto esta pregunta “esencialista” le sirve para indagar y descubrir, tal como lo hicieron los profesores Abilio Barbero y Marcelo Vigil, una línea historiográfica que partiendo de la romanización y siguiendo con la reconquista pretende crear “un presente unitario bajo la égida de la monarquía astur leonesa, primero, y castellana después... con la creación del mito de la Reconquista, que servirá de soporte ideológico a todos los posteriores proyectos centralizadores tanto de la monarquía de los austrias como de los borbones o del mismo franquismo” (p. 41), y que tiene como máximo exponente la polémica de Americo Castro y Sánchez Albornoz y posteriormente Menéndez Pidal y Bosch Gimpera. Las aportaciones de Vigil y Barbero iban en el camino de desmitificar estos planteamientos históricos por lo que tenía de mistificadores de un pasado con el fin de justificar ideológicamente y políticamente un presente. Este es en definitiva la reflexión del autor: mostrar cómo los conflictos y problemas del presente pueden influir y alterar las explicaciones históricas del pasado.

El segundo artículo es de distinto signo, **Gonzalo Cruz Andreotti** trata de develar en su trabajo *Romanización y paisaje en la geografía antigua. El ejemplo hispano* la visión geográfica que el mundo romano tenía de Hispania, que sirve para explicar no sólo la propia conquista sino también la explotación y administración de unos territorios. En definitiva como el autor señala se pretende demostrar “que geografía y romanización vistas desde la Antigüedad son componentes indisolublemente unidos, en tanto que aquélla le aporta a ésta última un aparato conceptual y descriptivo esencial: la geografía que tenemos es el resultado de la presencia romana” (p. 56). La geografía helenística ha adquirido un cuerpo teórico favorecido por hechos históricos como las conquistas de Alejandro, lo cual determina que esté preocupada no sólo en clasificar y medir sino también en comprender el paisaje y sus habitantes. Dicha concepción geográfica es reutilizada por Roma desde una óptica “imperialista” en cuanto que la “geografía adquiere una gran importancia a la hora de resaltar la superioridad natural de la hegemonía romana, es decir la romanización”. Resultado de esta concepción es una interpretación, presente en Polibio y en Estrabón, donde la conquista romana es vista como elemento de cohesión entre los diversos espacios mediterráneos. En consecuencia y como señala lúcidamente Andreotti el paisaje para Roma interesa en cuanto romanizado.

El tercer apartado se centra en aspectos religiosos con el epígrafe de religiones comparadas se analizan aspectos desde los funerales del mundo castreño a legislación e Iglesia en la época bajo imperial, pasando por procesos de aculturación en la Hispania romana. El primer artículo de **Blanca García Fernández-Albalat** titulado *Rituales funerarios en la Galicia céltica* aborda los horizontes funerarios del mundo celta pero con una propuesta que vaya “más allá de la dicotomía entre tumbas ricas y tumbas pobres como reflejo de la estratificación social” (p. 69). La autora, buena conocedora de este mundo, no ignora las dificultades y limitaciones interpretativas que ofrece la arqueología por lo que se ve obligada a indagar en la toponimia antigua, la epigrafía y el folclore. Esta información es comparada con otros espacios célticos, tanto en Europa como en la propia Península Ibérica, lo que le permite intentar responder a aspectos como la concepción del más allá en el mundo celta y en el galaico o el papel simbólico otorgado a los muertos, pasando por el lugar que físicamente se establecen los muertos en otras zonas célticas para así poder localizar posibles lugares de enterramiento. Las propuestas de Fernández-Albalat le llevan a defender la celtización del mundo galaico antiguo en relación con las concepciones funerarias.

Francisco Marco aborda en su trabajo *Romanización y aculturación religiosa: los santuarios rurales* la religión indígena desde un punto de vista sincretista, partiendo del principio “de que —las religiones antiguas— no sufrieron ese proceso de secularización ni esa escisión entre la iglesia y el estado que caracteriza el mundo en que vivimos” (p.83). El estudio de los santuarios rurales de diversas zonas de Hispania desde el Noroeste (Marecos, Panoias) al centro (cueva de la Griega —Pedraza—, El Trampal —Alcuéscar—, Postoloboso —Candeleda— pasando por el espacio celtibérico, Peñalba de Villastar), se plantea desde una doble propuesta: la

continuidad entre los santuarios prerromanos de la Hispania indoeuropea y los conjuntos de época romana; la segunda idea se basa en el papel activo que Roma jugó para que los santuarios rurales fueran, de la misma forma que los **pagi** y los **vici**, factores de integración cultural. En definitiva el estudio de los santuarios rurales permite conocer mejor la complejidad el proceso romanizador y señalar que éste no se circunscribe únicamente a áreas urbanizadas sino que la influencia cultural se deja sentir en otros espacios.

El tercer artículo del apartado religioso lo cierra el trabajo de **Fé Bajo**, *Iglesia y legislación imperial en el Bajo Imperio*, en él la autora no escoge el camino más trillado, aquél que se acerca a la legislación imperial de carácter cristiano con el fin de conocer la existencia y el funcionamiento de ciertas instituciones cristianas, sino otra vía que muestre “la interrelación existente entre las diversas disposiciones canónicas y la interpretación jurídica posterior de las mismas” (p. 103). Dicha premisa le permite observar cómo la Iglesia presiona al poder imperial con el fin de orientar a su favor las disposiciones económicas imperiales. El poder civil también se vio beneficiado de esta colaboración como lo prueba la aceptación de la Iglesia en la mediación que el emperador realiza en asuntos religiosos. Ambos poderes, político y religioso, se muestran de un acuerdo total en los aspectos relacionados con la ortodoxia o heterodoxia; desde Constantino “los emperadores colaboran como brazo secular de la Iglesia actuando con gran celeridad a las demandas de los obispos”. En otras circunstancias, sin embargo, los emperadores —Graciano, Valentiniano I y Valentiniano III— se ven obligados a frenar el **privilegium fori** concedido por Constantino al entrar en concurrencia las decisiones estatales y las eclesiásticas. En definitiva la legislación analizada nos muestran las tensiones y las diferentes alternativas entre ambos poderes: el religioso y el civil.

La parte cuarta analiza los espacios urbanos entre la perspectiva teórica y la más concreta centrada en la municipalización hispana. El trabajo de **P. López Barja de Quiroga**, *La ciudad republicana y altoimperial*, analiza la ciudad ideal romana que se mantienen en las provincias pero que ha sucumbido en la propia Roma por la autoridad imperial. La autocracia imperial relegó a mero formalismo los mecanismos participativos de la ciudad de Roma, aunque en los municipios y colonias era muy diferente, sin embargo la “supervivencia de la ciudad antigua dependía directamente de la supervivencia de sus clases altas... y de la debilidad administrativa romana” (p. 124). El autor sostiene que este sistema a partir del siglo III se viene abajo cuando las élites locales se alejan de sus propias ciudades para ocupar los puestos burocráticos crecientes que redujo los recursos materiales y humanos sobre los que se asentaba la **ciuitas**. Los mecanismos evergéticos favorecedores de la vida ciudadana fueron sustituidos por relaciones de patronazgo individual con el único fin de acceder a altos puestos de la administración central.

Francisco Beltrán en *Romanización inicial en la Celtiberia: las inscripciones de Caminreal y Botorrita*, parte del supuesto previo de una urbanización o proto-urbanización del espacio celtibérico en el momento de la llegada de Roma. Desde este supuesto señala que en esta zona de Hispania a la hora de “abordar el estu-

dio del proceso de romanización resulta indispensable concretar sus ritmos, las esferas precisas en que se percibe, su extensión geográfica y su grado de penetración social” (p. 129) de tal modo que el periodo elegido para el análisis; siglo II y I a.C., se encuentra muy lejos de la plena romanización, al menos desde el punto de vista de la equiparación política con los ciudadanos romanos. Desde el punto de vista de adopción de las formas culturales y sociales, éstas no adoptan patrones fijos sino que se ven envueltas por la estructura social de las formas indígenas como por las relaciones cambiantes de la dominación romana. El resultado es un proceso de síntesis e integración como lo muestra la “casa de Likinete” en Caminreal en el que aparecen diversos ritmos de romanización; en el caso de Contrebia Belaisca (Botorrita) las tres tablas de bronce, una latina y otras dos en lengua celta muestran, al menos por lo que respecta a los aspectos materiales, la fusión de dos corrientes de aculturación distintas, una de raigambre ibérica y otra posterior romana.

Centrado también en la Península Ibérica **Estela García Fernández** en su artículo *El desarrollo de la municipalización latina: la Bética y el noroeste* estudia dos desarrollos diferentes en el proceso de municipalización de la Península Ibérica. Mientras que la provincia de la Bética “parece haber disfrutado de toda la tipología ciudadana” el NO “no poseyó más que municipios latinos” (p. 149) constituyendo ambas zonas dos desarrollos diferentes del proceso y muestran a las claras la gran flexibilidad del modelo municipal. Tal circunstancia se da porque los requisitos para alcanzar la condición de municipio son fácilmente asumibles por las comunidades, ésto es: la posesión de la ciudadanía romana o latina, el cumplimiento de los **munera** que deben de pagarse a Roma y la existencia de una cierta autonomía local.

La quinta, y última parte, se centra en la **Gallaecia** romana con dos trabajos. **Jorge de Alarcão** en su trabajo *Aglomerados urbanos secundários romanos de Entre-Douro e Minho* establece, como primera medida, una tipología de los lugares que se pueden clasificar en “aglomerados urbanos principais, secundários e terciários, villae, quintas, casais, mansiones e mutationes” (p. 169). A continuación desarrolla esta tipología en el espacio comprendido entre el alto Duero y el Miño aplicando un modelo (fig. 1 y 2) en el que los núcleos urbanos principales ocupan los vértices de los triángulos equiláteros, mientras que los núcleos secundarios los ángulos de hexágonos. De este modo identifica **uici** en torno a Tongobriga y de dos ciudades de difícil localización: una en Caldas de Vizela (**Occulis**) y otra, cuya localización exacta no se ha podido precisar, en el área de Vila Nova de Famalicao.

El segundo trabajo sobre **Gallaecia** esta realizado por **Manuela Martins** que lleva el título de *A cidade como elemento romanizador: O exemplo de Bracara Augusta*. En él la autora analiza el papel desempeñado por **Bracara Augusta** como elemento romanizador del territorio. El estudio de Martins muestra una doble dimensión, mientras que a nivel político-administrativo **Bracara** tiene un papel fundamental como centro de los bracarenses, convento jurídico y capital de **Gallaecia**, en el plano socio-económico su papel resulta más restringido, abarcando un área directa de influencia apenas el entorno próximo a la ciudad, en el plano ideológico parece

que la penetración también es bastante superficial y “afectou limitadamente o universo indígena, tocando sobretudo os mais privilegiados” (p. 196).

Hemos intentado resumir, aunque fuera muy brevemente, los artículos presentes en este libro para que el lector pueda hacerse una idea lo más precisa posible de la variedad de planteamientos metodológicos y de contenidos presentes en la obra, sin embargo nos gustaría resaltar dos aspectos que de manera general están presentes en el volumen: primeramente un interés de los diversos autores por abarcar de manera global y no reduccionista las diferentes cuestiones planteadas en torno al mundo romano y más concretamente al proceso romanizador en la Península Ibérica; en segundo lugar un deseo didáctico que viene acompañado en cada artículo por una bibliografía esencial, más o menos amplia según los casos.